

Aprobado mediante Decreto de la Presidencia número 138/14, de fecha 24 de noviembre de 2014, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento negociado sin publicidad, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a. Descripción del objeto: La prestación del servicio denominado "COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO" EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.
- b. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c. Duración del contrato: Desde el 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2015.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base o tipo de licitación.

- a. Importe CINCO EUROS (5,00 €), precio comida/día. Importe total: no excederá de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (45.454,00.-€). IVA excluido.
- b. Importe IVA incluido: CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (5,50 €), precio comida/día. Importe total: no excederá de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

5. Garantías

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: Cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6. Consulta a empresarios: De conformidad con el art. 178.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se han solicitado ofertas a las siguientes empresas:

- SERUNIÓN: C/ESTEBAN TERRADAS, 38. 28914 MADRID.
- MEDITERRANEA: C/ GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, 4. EDIFICIO TALGO ZONA 2, PLANTA 2. PARQUE EMPRESARIAL DE LAS ROZAS. 28231 LAS ROZAS (MADRID).
- UCALSA. C/ OQUENDO, 23, 4º. 28006 MADRID
- SANIVIDA. C/ SIERRA DE LOS FILABRES, 69. 28038 MADRID.

- ALIRSA. AVDA. DE LAS AMÉRICAS, 7 NAVE D14. 28820 COSLADA (MADRID).
- EMCOYSE. C/ CENTAURO, 11. POL. INDUSTRIAL LAS CUBIERTAS. 28971 GRIÑÓN MADRID.
- DE ÁNGELES. C/ FERROCARRIL, 16, ED. 11 N 15-16. 28880 MECO (MADRID).

7. Obtención de documentación e información.

- a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Domicilio: Plaza de España, 1.
- c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d. Teléfono: 916793327.
- e. Fax: 916792674.
- f. Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.

8. Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Criterios de valoración de las ofertas. Las establecidas en la cláusula 7 del pliego de prescripciones técnicas.

10. Presentación de ofertas

- a. Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de diciembre de 2014.
- b. Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17, del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c. Lugar de presentación:
 - i. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Registro General.
 - ii. Domicilio: Plaza de España 1.
 - iii. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e. Admisión de variantes: No procede.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 300 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es (Ayuntamiento de Mejorada el Campo- Acceso SEDE- Perfil de Contratante).

13. Fecha de publicación perfil de contratante: 2 de diciembre de 2014.

Mejorada del Campo, a 2 de diciembre de 2014

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Isabel Lominchar Expósito

